

Bienvenido al proceso de participación premios de periodismo Álvaro Gómez Hurtado

Lea cuidadosamente el contenido de este documento, una vez tenga claro el contenido del mismo participe llenado el formulario.

Enfoque general:

Exaltar el oficio de periodista a través de los Premios Álvaro Gómez Hurtado.

Este año el Concejo de Bogotá quiere exaltar el trabajo de los periodistas que producen piezas para las plataformas digitales, el enfoque será 100% digital.

Los trabajos que se reciban para participar en cada categoría debieron ser publicados en los .com de los medios de comunicación tradicionales e independientes (prensa, radio o televisión).

Criterios generales para la selección de los ganadores:

1. Los trabajos seleccionados deben estar relacionados con Bogotá.
2. Los trabajos seleccionados deben tener como tema central un hecho de alto impacto para los ciudadanos de la capital de la república.
3. El buen uso de fuentes y testimonios serán parte fundamental para evaluar el rigor investigativo y la ética.
4. Los trabajos a evaluar deben ajustarse al lenguaje digital, además deben tener las condiciones técnicas necesarias para captar la atención de los usuarios de plataformas electrónicas.

Categorías y criterios específicos para la selección de trabajos ganadores:

1. *Cubrimiento de noticia:* Se tendrá en cuenta el “timing” de la noticia
2. *Reportaje o crónica:* Mayor énfasis al rigor de la investigación.
3. *Entrevista:* La calidad de las preguntas y contra preguntas serán clave a la hora de evaluar.
4. *Opinión:* La importancia de temas y la interpretación de los hechos serán puntos importantes en la evaluación.
5. *Periodismo económico:* en esta categoría se aceptarán noticias, reportajes y opinión.
6. *Fotografía:* en esta categoría serán tenidas en cuenta las fotografías que acompañen una noticia, un reportaje, crónica, o una infografía. La foto ganadora será aquella que capte una historia a través de la imagen.
7. *Periodismo comunitario:* esta categoría busca apoyar e incentivar el periodismo que se ejerce en barrios y localidades de la ciudad. Se aceptarán noticias, reportajes y opinión.
8. *Caricatura:* se tendrá en cuenta qué tan agudo es el mensaje a través de un buen dibujo.

9. *Creatividad (infografía)*: La categoría de creatividad estará enfocada a mejor infografía, se tendrá en cuenta la claridad del diseño para la ilustración de un hecho complejo.

Cómo se escogerán los ganadores?

1. Solo habrá un ganador por categoría.
2. El trabajo periodístico debe haber sido publicado en el último año, entre el 1 de marzo de 2019 al 29 de febrero de 2020.
3. El candidato solo podrá inscribirse en una (1) categoría y solo podrá postular un (1) trabajo. En caso de inscribirse en varias categorías o enviar varios trabajos, su participación será anulada.
4. Si el candidato adjunta un link con un trabajo que no corresponde con la categoría escogida, su participación será anulada.
5. Cuando el jurado entre a evaluar el trabajo, deberá acceder al sitio web del medio de comunicación. Links “suelos” que no estén vinculados a algún medio de comunicación no serán aceptados.
6. El jurado está compuesto por las siguientes personas:
 - Carlos Fernando Galán, Concejal de Bogotá
 - Andrés Eduardo Forero Molina, Concejal de Bogotá
 - Luis Carlos Leal Angarita, Concejal de Bogotá
 - Luz Amalia Camacho, Decana de periodismo de la Universidad Externado
 - Marisol Cano Busquets, Decano de periodismo de la Universidad Javeriana
 - Gloria Vallejo López, Presidente del Círculo de Periodistas de Bogotá
 - Nicolás Uribe, Presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá

Cronograma:

1. Apertura de la convocatoria: Lunes 2 de marzo de 2020
2. Cierre de la convocatoria: Martes 24 de marzo

En el Concejo de Bogotá queremos incentivar el desarrollo de procesos de manera electrónica. Queremos evitar el uso de papel e incentivar el uso de la tecnología para evitar desplazamientos, de esta manera contribuiremos al cuidado del medio ambiente.